



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	1.966.085.447.460	1.613.219.534.077	82%
ODS 2	Hambre Cero	21.887.485.285	10.010.774.924	46%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	7.563.699.256.405	6.169.704.380.552	82%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	335.012.337.156	296.582.086.850	89%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	141.958.459.869	84.576.221.692	60%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	8.350.497.639	4.975.071.864	60%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	8.350.497.639	4.975.071.864	60%

TOTAL ENTIDAD	10.045.343.981.453	8.184.043.141.823	81%
---------------	--------------------	-------------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 20/01/2026

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py